PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0001_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0001_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0002_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0002_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Ayuntamiento de la Frontera,

Provincia de Canarias.

Año de 1923.

TOMO - 12

Libro de actas de las sesiones de la Corporación en el indicado año.

Consta de treinta y cuatro folios útiles.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA-HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0003_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0003_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a dos de Enero de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia trinta y uno de Diciembre último, transferida tal de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondiencia y los Boletines Oficiales de la provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Procedióse á dar cumplimiento a lo preceptivo de la Ley Electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, formando la lista de todos los Señores Concejales que forman este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de mayores contribuzentes, con derecho á elegir compromisarios para la referida elección. Y de efecto dióse lectura, por el Secretario, de orden del Señor Presidente, á los articulos de la referida Ley concernientes al acto, procediéndose, con los antecedentes necesarios a la vista, a la formación de la lista de referencia, que quedó últimada en la siguiente forma:

Señores Concejales.

1. Don Rafael Zamora Febles
2. " Isidro Barreda Padrón
3. " Juan Rc. Hernandez Quintero
4. " Amadeo Casañas Gutierrez
5. " Domingo Ayala Machin

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0004_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

6. Don Juan Reboso Ayala
7. " Ricardo Diaz Barreda
8. " Juan P. Machin Gonzalez
9. " Manuel Montero Quintero
10. " Vacante por fallecimiento.

Señores Contribuyentes.

1. Don Ramón Castañeda Lima
2. " Bartolomé Cabrera
3. " Labas Ayala Hernandez
4. " Eligio Gutierrez Monteverde
5. " Antonio Gonzalez Chavez
6. " Lázaro Rodriguez Quintero
7. " Braulio Morales Casañas
8. " Juan Morales Fuentes
9. " Bernardo Casañas Gutierrez
10. " José Maria Guadarrama Mendez
11. " José Maria Casañas Gutierrez
12. " Basilio Casañas Gutierrez
13. " Santiago Casañas Gutierrez
14. " Antonio Hernandez Espinosa
15 " Graciano Hernandez Febles
16. " Modesto Padrón Gonzalez
17. " Domingo Morales Gutierrez
18. " Toribio Garcia y Garcia
19. " Severiano Castañas Pérez
20. " Luis Zamora Febles
21. " Antonio M. Garcia Guadarrama
22. " Hilario Febles Acosta
23. " Nemesio Quintero Padrón
24. " Narciso Casañas Febles
25. " Ernesterio Padrón Espinosa
26. " Leoncio Morales Casañas
27. " Venancio Lima Guadarrama
28. " Felix Guadarrama Hermas
29. " Ramón Fernandez Quintero
30. " Anfroccio Martin Quintero
31. " Antonio Oliva Jácil

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

32. Don Antonio Cabrera Morales
33. " Santiago Padrón y Padrón
34. " Alejando Hernandez Padrón
35. " Blás Quintero Zamora
36. " Francisco Castañeda Gonzalez
37. " Juan Hernandez Quintero
38. " Juan Pérez Machin
39. " Esteban Febles Hernandez
40. " Juan Pérez Conte

De forma que siendo diez los Concejales de que se compone este Ayuntamiento, deben ser cuarenta los contribuyentes que deben figurarse en la lista a tenor de lo establecido en la referida Ley Electoral.

Por último se acordó que se exponga al público por veinte dias la referida lisita y que se cumplan los demás requisitos establecidos hasta que pueda considerarse aquella definitivamente últimada.

Acordose consignar en el presupuesto Municipal del próximo ejercicio la cantidad de mil pesetas para los caminos vecinales de este término que se hallan aprobados por el Estado.

Viose una relación de deudores por el concepto de cédulas personales del año de mil novecientos veinte, presentada por el agente ejecutivo de la Zona de esta Isla con fecha 18 de Junio de 1921, y se acordó declarar insolventes, por carecer de bienes, a los referidos deudores, excepto a Don Cipriano Hernandez Dávila que se le señala desde luego para la ejecución correspondiente por ser descubierto por dicho concepto, una finca rústica en Taibique donde dicen "Los Pajeros", de cabida de veinte y cinco áreas más o menos, y que linda al Norte con Maria Hernandez; al Sur Francisco

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0005_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Hernandez Reyes; al Este con camino y al Oeste Domingo Hernandez; cuyo valor se estima en cuatrocientas pesetas.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Juan R. Hernandez

Juan Febles

Manuel Montes

Juan D. Medina

Feliciano Pérez
Secretario

En la Frontera a nueve de Enero de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia siete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondiencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose declarar insolventes a los deudores por cédulas personales del año de 1920, que constan de una relación presentada por el agente ejecutivo de la Zona de esta Isla con fecha 30 de Noviembre de 1922.
Acordose también que para la exacción de los arbitrios del capitulo 3º del presupuesto

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que se forme para el próximo ejercicio de 1923+24, rijan las mismas tarifas que constan en la sesión de este Ayuntamiento de 17 de Enero de 1922.
Igualmente se acordó gravar el 13 por 100 en la Matrícula de la contribución Industrial y de Comercio que se forme para el ejercicio antes expresado, así como el 50 por 100 en el Padrón de cédulas personales.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Cabrera

Juan R. Hernandez

Juan Pulido

Manuel Montero

Juan D. Martin

Feliciano Perez Zamora.
Secrio.

En la Frontera a catorce de Enero de mil novecientos veintitres, se extiende la presente diligencia para hacer constar que la sesión ordinaria del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente a la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Firma el Señor Alcalde, de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde,
Rafael Zamora

El Secretario,
Feliciano Perez Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0006_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera a veintitres de Enero de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de célebrar la sesión ordinaria del dia 21 del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

A solicitud de Doña Emilina Morales Quintero, se acordó conceder la misma en el precio que al efecto se determinará, un puesto en el Cementerio de Taibique para construir un sepulcro, y que sea señalado el sitio conveniente por los Señores Concejales Don Juan Ramón Hernandez Quintero, Don Manuel Montero y Don Juan P. Machin Gonzalez.

Enterada la Corporación de la próxima visita a esta Isla del Excmo. Sor. Capitán General del distrito, con el fin de inaugurar en Valverde las obras del Cuartel que allí habrá de construirse, se acordó nombrar una comisión con los Señores Concejales Don Ricardo Diaz Barreda y Don Juan Reboso Ayala que cumplimente a dicha superior autoridad en nombre y representación de este Ayuntamiento, asistiendo a los actos que con tal motivo habrán de célebrarse en la referida Villa.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concu

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

rrentes de que yo el Secretario certifico.= Entre líneas.= no.= Vale.=

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Rebso

Manuel Morter

Feliciano Pérez
Secrio. Frontera.

Por la presente diligencia se hace constar que la sesión del dia de la fecha estuvo destinada exclusivamente a la rectificación del alistamiento para el reemplazo del presente año, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera 28 de Enero de 1923.

El Alcalde,
Rafael Zamora

El Secretario,
Feliciano Pérez
Frontera.

En la Frontera a seis de Febrero de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

En vista de la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia, se acordó el pronto

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0007_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cumplimiento de las disposiciones en aquella y
éstos contenidas.
Visto y examinado detenidamente por este Ayun
tamiento el proyecto de presupuesto municipal ordinario, formado por la Comisión de su seno nombrada al efecto, para el ejercicio de 1923-1924, y estimándole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: Que se fije al público por quince dias, según ordena la ley Municipal y transcurridos, con diligencia que lo acredite y reclamaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Ramos

Juan R. Hernandes

Juan Reboso

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Secrio. Tamora.

Por la presente se hace constar que la sesión ordinaria del dia de la fecha estuvo destinada exclusivamente a la rectificación y cierre definitivo del alistamiento de mozos para el reemplazo del presente año, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera 11 de Febrero de 1923.

El Alcalde,
Rafael Ramos.

El Secretario,
Feliciano Pérez
Tamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0007_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera, isla del Hierro, á veintisiete de Febrero de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia, de segunda convocatoria.

Dada cuenta del acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse una instancia de Don José Rodrigo Vallabriga y Borito, Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros y vecino de Santa Cruz de Tenerife, manifestando á este Ayuntamiento que en 14 de Noviembre del año último presentó en el Gobierno Civil de esta provincia instancia y documentos encaminados á obtener la concesión para explotar las aguas del pozo de "La Salud", en Sabinosa, aunque haciendo constar que éstas aguas son de la propiedad de este Ayuntamiento y que se halla en negociaciones con esta Corporación al objeto de que le ceda en determinadas condiciones su derecho preferente para hacer dicha explotación; y que como ha llegado el momento en que le interesa se le fijen dichas condiciones, solicita de este Ayuntamiento le otorgue la explotación de las aguas del referido pozo cediéndole, á la vez, trescientos metros cuadrados de terreno junto á la boca del mismo, fijando las condiciones con arreglo á las cuales pueda hacérsele la concesión. En su vista el Señor Alcalde Presidente declaró abierta discusión sobre el particular, y discutido ampliamente el asunto se acordó por unanimidad,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0008_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

después de declarar caducadas, con arreglo á las disposiciones vigentes, las anteriores concesiones otorgadas de las aguas del repetido pozo, acceder á lo solicitado por el Señor Rodrigo Vallabriga, en los siguientes términos, que deben estimarse como único y verdadero pliego de condiciones: _____

Primero. El peticionario podrá explotar libremente y con derecho exclusivo las aguas del pozo de "la Salud", en Sabinosa, de este término Municipal, abriendo establecimientos, balnearios y la venta en botellas y garrafones, si bien respetando por su parte y por los que en cualquier tiempo representen su derecho, el actual abastecimiento gratuito del público herreño, ya como potable cuanto como medicinal. _____

Segundo. Cuando se haga posible la apertura del balneario con todas las condiciones que correspondan, el peticionario tendrá que dejar en él cinco celdas ó compartimientos destinados al servicio medicinal gratuito de los pobres de solemnidad naturales de la Isla del Hierro. _____

Tercero. El peticionario quedará también en la obligación de hacer á su costa las obras de defensa que hagan falta para que las aguas del mar no se abran camino al través de las paredes del pozo, dejándole inutilizado. _____

Cuarto. Para la colocación de bombas y construcciones auxiliares se le concederán al peticionario trescientos metros cuadrados del terreno junto á la boca del pozo, conforme solicita. _____

Quinto. Durante los diez primeros años á partir de la fecha en que se haga firme este acuerdo del Ayuntamiento, éste no percibirá ninguna renta ó beneficio en metálico, toda vez que ese tiempo lo necesita el peticionario para desarrollar sus iniciativas, obtener la concesión del Gobierno y hacer la propaganda de las

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0008_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

aguas; pero terminado ese plazo cobrará á dicho peticionario cinco céntimos por cada botella y veinticinco céntimos por cada garafon, de los que exporte de la Isla. Transcurridos cinco años en esta forma el expresado canon será sustituido por una renta fija anual de ocho mil pesetas; y pasados otros cinco años, la renta se aumentará hasta diez mil pesetas que cada año entregará el peticionario á este Ayuntamiento de la Frontera.

Sexto. Si el peticionario no cumpliera alguna de estas condiciones perderá todo derecho á seguir explotando las aguas del pozo de "La Salud," antes indicado, y el Ayuntamiento no solo dispondrá de él libremente sino que se incautará entonces, sin remuneración alguna, de los trescientos metros cuadrados de terreno cedidos junto á la boca del mismo y de cuantas obras é inmuebles se encuentren allí establecidos, aún apesar de obtener á su favor la concesión del Gobierno, puesto que ésta debe entenderse adquirida por el peticionario de acuerdo con este Ayuntamiento, que en tal sentido, ha convenido en no oponerse á ello, aún apesar de su preferente derecho y de hallarse corriendo el plazo de reclamaciones.

Séptimo. El peticionario queda obligado á otorgar á favor de este Ayuntamiento, representado al efecto por su Alcalde Presidente, el correspondiente documento público é notarial como garantía para ambos de la concesión antes otorgada con las condiciones expresadas.

Acordose nombrar Recaudador del repartimiento general de utilidades - antes repartimiento de consumos - al que lo ha sido en años anteriores Don Julio Ayala Barreda.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0009_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R Hernandez

Amadeo Casañas

Juan Pérez

Ricardo Díaz

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Secretario.

Por la presente se hace constar que la sesión del día de la fecha estuvo destinada exclusivamente á la clasificación y declaración de soldados, hallándose el acta correspondiente en el expediente general de quintas.
Frontera 4 de Marzo de 1923.

El Alcalde,
Rafael Zamora

El Secretario,
Feliciano Pérez
Zamora.

En la Frontera á trece de Marzo de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exac-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

to cumplimiento

Acordose que se saquen á pública subasta el sábado 31 del actual y hora de las diez, los derechos de matazon de este término para el próximo ejercicio de 1923-24, en las mismas condiciones que los años anteriores y en los tipos siguientes:

Los de Frontera, Figadaj y Llanillos en ochenta y cinco pesetas.

Los de Vaibique y Las Casas, también en ochenta y cinco pesetas.

Y los de Sabinosa en treinta pesetas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Ramos

Juan R. Hernandez

Juan Pabon

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Srio. Samora.

Por la presente se hace constar que la sesión del dia de la fecha estuvo destinada exclusivamente al examen y fallo de los expedientes de prófugo del reemplazo del año actual, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera 18 de Marzo de 1923.

El Alcalde,
Rafael Ramos

El Secretario,
Feliciano Pérez
Samora.

Por la presente se hace igualmente constar que la sesión del dia de la fecha estuvo dedicada exclusivamente al examen y fallo de los expedientes de excepción y de revisión, correspondien-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0010_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tes al reemplazo del corriente año, hallándose el acta original en el expediente general de quintas. Frontera 25 de Marzo de 1923.

El Alcalde,
Rafael Zamora

El Secretario,
Feliciano Pérez Zamora.

En la Frontera á primero de Abril de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura á las sesiones ordinarias, cuya aprobación no consta en actas, se encontraron conformes y fueron aprobadas.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose proceder en este acto al sorteo reglamentario para nombrar los diez vocales asociados que habrán de formar la Junta Municipal en el ejercicio de 1923-24, resultando por tal procedimiento designados como tales vocales: Don Emeterio Padrón Espinosa, Don Nemesio Luis Padrón, Don Antonio Barreda Ayala, Don Ramon Mendez Diaz, Don José Maria Guadarrama Mendez, Don Eligio Gutierrez Morales, Don Hilario Febles Acosta, Don Rafael del Pino Padrón, D. Marcos Barrera Gutierrez y Don Fernando Castañeda Morales, los cuales, previos los requisitos establecidos por la Ley Municipal, se constituirán en Junta de asociados, para tomar posesión como vocales de la misma, el dia que el Señor Alcalde Presidente tenga á bien señalar.

Con lo cual se levantó la sesión y firman

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Lamora

Juan de Hernández

Juan Pelorz

Manuel Montes

Juan D. Martín

Feliciano Pérez

Lamora.

Dtno.

En la Frontera á diez de Abril de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Lamora Febles se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia ocho del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose nombrar Comisionado para la presentación de mozos y documentos en el juicio de revisiones que habrá de tener lugar ante la Sección Delegada de Comisión Mixta de Reclutamiento de la Gomera, el dia que al efecto se señale por la misma á este Ayuntamiento, á Don Ricardo Diaz Barreda, Concejal de este Ayuntamiento, á quien le serán abonados sus gastos por tal motivo, lo mismo que á los mozos que deben comparecer á dicho acto.

Viéronse los libros de Intervención de los que resulta que durante el ejercicio que finalizó se

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0011_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ingresó en los fondos municipales la cantidad de tres mil novecientos cincuentisiete pesetas con sesentidos céntimos, habiéndose librado igual cantidad y no resultando, por tanto, ninguna existencia en Depositaría para el ejercicio actual, como resultado de los ingresos del anterior, y si solo cuarenta y ocho pesetas cuarenta céntimos que quedaron como existencia al cerrar la cuenta del año de 1920-21; acordándose, en su vista, aprobar los pagos realizados en el ejercicio de 1922-23, por estimados como hechos con arreglo al presupuesto y a las necesidades y atenciones más indispensables de este Ayuntamiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R Hernandez

Juan Pelayo

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Sánchez Zamora.

Ttno.

En la Frontera á diez y siete de Abril de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Bebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia quince del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Pebes

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Secrio.

En la Frontera á veinticuatro de Abril de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintidos del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Pebes

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Secrio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0012_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á primero de Mayo de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintinueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Rebozo

Manuel Montes

Feliciano Perez

Zamora.

Sin.

En la Frontera á ocho de Mayo de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Rebozo

Manuel Montes

Feliciano Pérez
Zamora.
Itrio.

En la Frontera á primce de Mayo de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia trece, del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firmian la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Rebozo

Manuel Montes

Feliciano Pérez
Zamora.
Itrio.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0013_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintidos de Mayo de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinte del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R Hernandez

Juan Rebeso — Manuel Montero

Feliciano Pérez
Secrio. Samora.

En la Frontera á veintinueve de Mayo de mil novecientos veinte y tres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintisiete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficia-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0013_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



les de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose conceder un mes de licencia al Señor Alcalde Presidente para permanecer un mes en el pozo de Sabinosa utilizando sus aguas como medicinales, y que se encargue de la Alcaldia, durante su ausencia, el primer Teniente Alcalde Don Isidro Barreda Padrón.

En vista de una relación de deudores por el concepto de cédulas personales del año de 1921, presentada por el Agente ejecutivo de la Zona de esta Isla con fecha dos de Marzo del corriente año, se acordó declarar insolventes, por no conocerle este Ayuntamiento ninguna clase de bienes, á los referidos deudores, excepto á Don Cipriano Hernandez Dávila que se le señala la misma finca que se le señaló por la cédula personal del año de 1920 en la sesión de dos de Enero último, puesto que es más que suficiente á cubrir ambos descubiertos, y en cuanto á Don Juan Pérez Hernandez, se acordó adquirir los antecedentes necesarios para señalarle finca por su descubierto por el referido concepto.

Acordose nombrar recaudadores de las cédulas personales del año actual, que se esperan de un momento á otro, á Don Julio Ayala Barreda y Don Cristobal Padrón Zamora, al primero para los contribuyentes de los pagos de este valle del Golfo y al último para los del Pinar, con objeto de facilitar á dichos contribuyentes el pago del expresado impuesto.

El Señor Alcalde Presidente dió cuenta, y la Corporación quedó enterada, de que los derechos de matason para el ejercicio actual, fueron adjudicados en los tipos de subasta, por no haber quien los mejorase, los de este pueblo, á Don Andres Castañeda Morales; los de Taibique y Las Casas á

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0014_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Juan Fernandez Gutierrez, y los de Sabinosa á Don Juan Quintero Leon.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan R Hernandez

Isidro Barreda
Juan Pabon

Manuel Montero

Lucas D. Martin

Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera á cinco de Junio de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia tres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora Juan R Hernandez

Manuel Montero

Juan Pabon

Feliciano Perez
Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á doce de Junio de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan R. Hernandez

Juan Rebozo — Manuel Montero

Feliciano Perez

Srio. Zamora.

En la Frontera á diez y nueve de Junio de mil novecientos veinte y tres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y siete del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exac-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0015_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

to cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Rebozo

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Srio. Zamora.

En la Frontera á ventiseis de Junio de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veinticuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Juan Rebozo

Manuel Montero

Feliciano Pérez
Srio. Zamora.

En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0015_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

la Frontera á tres de Julio de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Isidro Barreda Padrón, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia primero del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento, especialmente al que contiene la circular del Excmo. Sor. Gobernador Civil de la Provincia sobre la rendición de cuentas Municipales, y que por la presidencia se haga presente á dicha Superioridad las dificultades con que se tropieza para el pronto cumplimiento de dicho servicio, por carecerse de persona verdaderamente apto para efectuarlo, por lo que se le ruega conceda un plazo prudencial, que determinará la Presidencia.

Acordose que por los Señores Concejales Don Amadeo Casañas y Don Juan Reboso se determine la rasante á que habrá de sujetarse la fábrica que en "Los Alocanes" se propone construir Doña Esperanza Espinel Padrón.

El Señor Alcalde dió cuenta y la Corporación quedó enterada con agrado, de haber prestado Don José Rodrigo Vallabriga su conformidad al acuerdo de este Ayuntamiento sobre concesión de las aguas de Sabinosa, como minero-medicinales.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario del Ayun-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0016_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Lamiento certifico.

Ysidro Barreda

Juan R Hernandez

Juan Reboso

Manuel Montero

Juan D. Machin

Feliciano Pérez
Zamora.
Ptrio.

En la Frontera á diez de Julio de mil novecientos veinte y tres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ysidro Barreda Padron, y que accidentalmente desempeña el cargo como Primer Teniente Alcalde, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia ocho del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Ysidro Barreda Juan R Hernandez

Juan Reboso Manuel Montero

Feliciano Pérez
Zamora.
Ptrio.

En

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0016_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

La Frontera á diez y siete de Julio de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Accidental Don Isidro Barreda Padrón, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia quince del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Isidro Barreda — Juan R Hernandez

Juan Pelozo — Manuel Montesso

Feliciano Pérez Lamora.
Ytrio.

En la Frontera á venticuatro de Julio de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde accidental Don Isidro Barreda Padrón, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia ventidos del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0017_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y ẽpacto cumplimiento.

Acordose nombrar Comisionado para el ingreso en Caja de los mozos de este pueblo y reemplazo del año actual, á Don Manuel Salvañ Gutierrez, vecino de San Sebastian de la Gomera.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Isidro Barreda

Juan R Hernandez

Juan Pedro

Manuel Montero

Feliciano Perez
Secrio. Interino.

En la Frontera á treinta y uno de Julio de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Isidro Barreda Padrón, que desempeña el cargo accidentalmente como primer Teniente de Alcalde, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintinueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y ẽpacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0017_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

que yo el Secretario certifico.
Pedro Barroso Juan R. Hernandez
Juan Pelayo Manuel Montero
Feliciano Pérez
Zamora.
Strio.

En la Frontera á siete de Agosto de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cinco del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde Presidente se publique un Bando para la inmediata limpieza de caminos, recogida de perros ó prohibición de tenerlos sueltos, retirada de colmenas de los poblados y otras disposiciones que la Presidencia estime deben adoptarse.

Con lo cual se levantó la sesión y firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora
Juan R. Hernandez
Juan Pelayo Manuel Montero
Feliciano Pérez
Zamora.
Strio.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0018_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á catorce de Agosto de mil novecientos veinte y tres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del día doce del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R. Hernandez

Manuel Montero

Juan Pelayo

Feliciano Perez

Zamora.

En la Frontera á ventiuno de Agosto de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y nueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Juan R. Hernandez

Juan Pelayo — Manuel Montes

Feliciano Perez
Secrio.

En la Frontera á veintiocho de Agosto de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiseis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse una solicitud de Don Victoriano Hernandez Rodriguez pidiendo se le adjudique un pequeño sobrante de via pública, que existe en "La Cruz Alta", el cual no constituye por si solo solar edificable, con el fin de construir una pequeña casita para su habitación, de la que carece, y en su vista se acordó por unanimidad, acceder á lo solicitado, previa valoración que efectue el Señor Alcalde y Concejales Don Isidro Dorreda Padrón y Don Ricardo Diaz Dorreda, que vienen señalarán solamente al solici-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0019_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tante el terreno necesario para la construcción de su pequeña casita.

También se acordó adjudicar ó ceder á Don Juan Francisco Machín el resto del terreno que puede en el expresado punto de "La Cruz Alta," después del que se adjudique al Señor Hernández Rodríguez, como justa compensación por el que se le tomó de su finca para la rectitud de la calle del repetido punto, cuyo terreno debe entenderse es todo el que resulta del adjudicado á Don Tomás Gonzalez hacia el Este.

Acordose comisionar al segundo Teniente de Alcalde y Concejal Don Manuel Montero Liñero para las gestiones de alquiler de un local ó casa para la Escuela nacional de niños de Taibique y habitación del Maestro, por necesitar su propietario la casa donde vienen establecidos. Lo mismo, y por igual motivo, se acordó respecto de la Escuela de niñas de dicho pago.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora — Isidro Paredes

Juan F. Hernandez

Juan Pérez — Manuel Montero

Juan L. Machín — Feliciano Pérez

Ante mí. Zamora.

En la Frontera á cuatro de Septiembre de mil novecientos veinte y tres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pérez, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0019_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia dos del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales comparentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Cabrera — Juan R. Hernandez

Juan Pedro — Manuel Montero

Feliciano Perez — Zamora.
Srio.

En la Frontera á once de Septiembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia nueve del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Conce-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0020_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ILTRE. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

jales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.
Rafael Zamora

Juan R Hernandez

Juan Pelegrin

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Zamora.
Strio.

En la Frontera á diez y ocho de Septiembre de mil novecientos veinte y tres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Febles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia diez y seis del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoría de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Rafael Zamora

Juan R Hernandez

Juan Pelegrin

Manuel Montero

Juan R. Machin

Feliciano Pérez

Zamora.
2 trio.

En la Frontera á venticinco de Septiembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0020_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintitres del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Enmendado = Septiembre. = Vale. = Sr

Rafael Zamora — Juan R. Hernandez

Juan Pabon — Manuel Montero

Feliciano Perez

Srio.

En la Frontera á treinta de Septiembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde de Don Rafael Zamora Pebles, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

La Corporación quedó enterada de la actual situación militar que se halla al frente.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0021_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

del Gobierno de la Nación, así como de los Bandos publicados con motivo de la suspención de garantías constitucionales y declaración del estado de guerra, acordándose el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los referidos Bandos y que se recomiende al vecindario las acate en la mejor forma.

Vióse una solicitud de Don Mauro Sanchez Fernandez, fecha 5 de Julio de este año, presentada á la Corporación en la sesión de este día, en la que manifiesta que desde el mes de Marzo último ha venido, como destajista, construyendo el camino vecinal de Adeje al puerto de la "Restinga", en este pueblo, del cual, expresa, tiene ya desmontado como un kilómetro y medio, preparado para el enchinado, todo de su peculio particular; añadiendo que hallándose próximo á liquidar el primer kilómetro para su entrega al Estado, y poder cobrar de éste la parte correspondiente, con arreglo al presupuesto aprobado, se hacia necesario que esta Corporación le ratificara el cargo ó nombramiento de tal destajista, suplicando, á la vez, á esta Corporación le nombre para tal cometido en las obras del camino vecinal de referencia, y le autorice para que, en nombre de este Ayuntamiento, liquide con Obras Públicas todo lo necesario hasta el último libramiento que ponga término á la obra; otorgándole el poder consiguiente, si fuese útil ó preciso y señalándole tiempo para que este Ayuntamiento le abone la parte del mismo presupuesto que debe satisfacer este Municipio, que desde luego, expresa, acepta sea á la terminación de la obra; y que se le devuelva la instancia presentada con certificación del acuerdo que recaiga, y que se dé cuenta al Jefe de Obras Pú-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

blicas, si fuese favorable á su pretención.
En su vista el Señor Alcalde Presidente declaró abierta discusión sobre el particular, añadiendo que, por su parte, está conforme en que se nombre al solicitante destajista del referido camino vecinal de Taibique al puerto de la Restinga, conforme pretende en su solicitud, y que se le expida la certificación que desea del acuerdo que en vista de la misma recaiga. A esta manifestación de la Presidencia se adhieren los Señores Concejales Don Juan Ramon Hernandez Quintero, Don Domingo Ayala Machin, Don Manuel Montero Quintero y Don Juan Paulino Machin Gonzalez, siendo de parecer estos Concejales de que este Municipio no debe comprometerse á abonar al referido destajista Señor Sanchez Hernandez, en ningún tiempo, cantidad alguna en metálico por la construcción del camino vecinal de referencia, y si solo á proporcionarle algunas peonadas y materiales, así como conducción de parte de éstos á los sitios convenientes, por la parte con que debe contribuir el Ayuntamiento, puesto que existen individuos que se comprometen á hacerlo en esas condiciones.
La Presidencia hace suya en un todo esta salvedad de los expresados Señores Concejales, que quiere se tenga como ampliación á lo que antes dejó expuesto.
El Señor Concejal Don Ricardo Diaz Barreda, previa la venia de la Presidencia, manifiesta: Que le ha sorprendido la instancia de que se ha hecho mérito, fechada el cinco de Julio último, al decirse en ella que desde el mes de Marzo último viene construyendo el solicitante, como destajista, el camino vecinal de Taibique al puerto de la Restinga, y como quiera que el Concejal que expone no tiene conocimiento de ningún acuerdo tomado en esa fecha para dicho nombra-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0022_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

miento, pide se traiga á la vista dicho acuerdo, caso de existir, para luego continuar su alegato.

El Señor Alcalde Presidente manifiesta no existir ningún acuerdo anterior á la fecha actual nombrando destajista para el repetido camino vecinal.

Continuando su alegato el Señor Díaz Barreda, añade: Que dada la circunstancia de no existir en este Ayuntamiento dato alguno en que conste por que se empesó á construir el camino de que se trata, que se encuentra dentro de este término municipal, y mucho menos nombramiento de destajista á favor del solicitante, entiende que no tiene nada que resolver este Ayuntamiento acerca de la instancia presentada por el Señor Sanchez Hernandez, por lo que opina se le devuelva por no haber lugar á lo que en ella se solicita. Y que para el caso de que la mayoria de la Corporación tenga á bien resolver otra cosa, pone á salvo, desde luego, cualquier responsabilidad que pudiera caberle, por el asunto que se debate.

El Señor Concejal Don Juan Reboso Ayala, con la venia de la presidencia, hace constar estar conforme con la manifestación del Señor Diaz Barreda, la cual hace suya en su todo.

Y la Presidencia considerando suficientemente discutido el asunto, puso el mismo á votación con las dos proposiciones hechas anteriormente, resultando aprobada la proposición de la presidencia con la salvedad hecha por los Señores Concejales Don Juan Ramon Hernandez Luintero, Don Domingo Ayala Machin, Don Manuel Montero Luintero y Don Juan Paulino Machin Gonzalez, aceptada luego por la misma Presidencia, de no quedar comprometido este Ayuntamiento á abonar al solicitante y destajista hoy

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0022_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nombrado para el camino vecinal de Jaibique al puerto de la Restinga, Don Mauro Sanchez Hernandez, cantidad alguna en metálico, en ningún tiempo, y si solo á facilitarle por la parte con que este Municipio debe contribuir para la ejecución de la obra, con algunos materiales, conducción de los mismos y peonadas ó prestación personal de estos vecinos.

A propuesta del Señor Alcalde Presidente se acordó nombrar encargado de la vigilancia y aseo del pozo de Sabinosa, al que acude cada dia mayor número de bañistas á utilizar sus aguas como medicinales, á Don Juan Quintero Leon, vecino de dicho pago, autorizándole para presentar ante este Ayuntamiento ó ante la Alcaldia las denuncias que fueren necesarias contra los que cometieren en dicho pozo y sus contornos alguna infracción á las órdenes que se dicten para el mejor orden, estado de aquellos; debiendo el Señor Alcalde, comunicar tal cometido al referido vecino y hacerlo al mismo tiempo público para general conocimiento, recomendando, á la vez, al vecindario y bañistas no den lugar á ninguna pelea que seria desagradable tener que corregir ó castigar.

Vióse una relación de deudores por el concepto de cédulas personales del año de mil novecientos veinte y uno, presentada por el Recaudador y Agente ejecutivo de la Zona de esta Isla, Don Isidro Padrón Hernandez, para que se certifique los semovientes ó inmuebles que los mismos posean ó tengan amillarados, acordándose, en su vista, que se haga presente á dicho funcionario que esta Corpora-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0023_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ción no conoce ninguna clase de bienes á los referidos deudores, á los que considera insolventes por tal motivo, excepto á Don Cipriano Hernandez Dávila, á quien se le señala la misma finca que se le señaló por las cédulas personales del año anterior de mil novecientos veinte, en la sesión de fecha dos de Enero último, y Don Juan Pérez Hernandez, que se le señala un huerto de viña en el sitio de su casa-habitación en "Las Paredejas", pago de Jaibique, en este término Municipal, de cabida de dos áreas más ó menos, y que linda al Norte con terreno del deudor; al Sur terreno de varios; al Este con servidumbre y al Oeste con terreno de Saturnino Gutierrez Morales.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Rafael Ramos

Ricardo Díaz

Juan R Hernandez

Juan Pérez

Domingo Rojas

Juan D Machín

Manuel Montero

Feliciano Pérez

Alcalde.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Sesión inaugural.

Parte primera.

En la Frontera, isla del Hierro, siendo las ocho horas del dia siete de Octubre de mil novecientos veintitres, y en cumplimiento de lo que dispone el Real Decreto de 30 de Septiembre último, se constituyó en las Salas Consistoriales Don Rafael Zamora Febles, Alcalde saliente por virtud de dicha soberana disposición, al objeto de recibir á los vocales de la Junta Municipal de asociados que, conforme al referido Real Decreto, deben de pasar á desempeñar el cargo de Concejales; y hallándose presente el Comandante del puesto de la Guardia Civil de Valverde, Comisionado para hacer cumplir en este Ayuntamiento la repetida soberana disposición, concurrieron tambien, á la referida hora, los Señores Concejales que deben cesar, Don Isidro Barreda Padrón, Don Amadeo Casañas Gutierrez, Don Ricardo Diaz Barreda y Don Juan Reboso Ayala, no habiendo asistido los que se encuentran en igual caso, Don Juan Ramon Hernandez Quintero, Don Domingo Ayala Machin, Don Manuel Montero Quintero y Don Juan Paulino Machin Gonzalez, asi como Don Domingo Armas Lima, que falleció hace mas de un año.

Siendo la hora señalada en la citación, se dispuso por el Señor Alcalde la lectura del Real Decreto antes citado de 30 de Septiembre último, lo que verificó el Secretario de la Corporación, y de cuyas disposiciones quedaron enterados los concurrentes, trayéndose

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0024_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

seguidamente á la vista y dándose igualmente lectura del acta de constitución de la Junta Municipal de asociados, levantada el dos de Mayo del corriente año, en la que constan relacionados los vocales que la componen con tal caracter, y que son, Don Eligio Gutierrez Morales, Don José María Guadarrama Mendez, Don Ramon Mendez Diaz, Don Nemesio Quintero Padrón, Don Emeterio Padrón Espinosa, Don Marcos Barrera Gutierrez, Don Fernando Castañeda Morales, Don Antonio Barreda Ayala, Don Rafael del Pino Padrón y Don Hilario Febles Acosta, á todos los cuales el Señor Alcalde fué recibiendo cortesmente é instalando en sus nuevos puestos de Concejales, tomándoles el oportuno juramento y pronunciando las frases de rúbrica; retirándose enseguida con los cuatro Concejales salientes que concurrieron, despues de depositar sobre la mesa presidencial las insignias del cargo de Alcalde en que acaba de cesar.

Con lo cual se dió por terminada esta primera parte, extendiéndose la presente acta, que leida y aprobada todos los Concejales nuevamente posesionados, de que yo el Secretario certifico.

Eligio Gutierrez Ramon Mendez

Antonio Barreda Nemesio Quintero

Marcos Barrera

José María Guadarrama

Rafael del Pino Hilario Febles

Fernando Castañeda

Feliciano Perez
Secrio. Tamora.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0024_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Parte segunda ó terminación.

Seguidamente, constituido el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia interina de Don José María Guadarrama Mendez, como Concejal de más edad, se procedió, despues de enterados todos por su lectura del Real Decreto de 30 de Septiembre último y teniendo en cuenta el orden preferente que el mismo establece en su artículo 1º., al nombramiento de Alcalde, en votación secreta, por medio de papeletas que los Señores Concejales, llamados por orden de mayor edad, fueron depositando en la urna preparada al efecto, en cumplimiento de los artículos 53 y 54 de la Ley Municipal. Terminada la votación y verificado el escrutinio del modo prevenido en el artículo 55 de la referida Ley, resultaron con cinco votos cada uno de los Señores Don José María Guadarrama Mendez y Don Eligio Gutierrez Morales, por lo que resultando empate, se procedió á nueva votación, conforme al último párrafo del indicado artículo 55, y presentándose también el mismo caso en esta segunda votación, decidió la suerte en favor de Don Eligio Gutierrez Morales, que fué proclamado para el cargo de Alcalde Presidente por el que interinamente viene presidiendo el acto, pasando inmediatamente á ocupar su puesto y recibiendo las insignias correspondientes.

Enseguida, por el mismo orden é iguales formalidades, se procedió á la elección del Primer Teniente de Alcalde, resultando con cinco votos Don Ramon Mendez Diaz, con cuatro Don Antonio Barreda Ayala y con uno Don José María Guadarrama Mendez, y no habiendo obtenido ninguno de ellos la mayoria absoluta, y si relativa Don Ramon Mendez Diaz,

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0025_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

fué el mismo proclamado interinamente para el referido cargo, pasando á ocupar su puesto con tal caracter hasta que en las sesiones sucesivas pueda ser provisto definitivamente, conforme determina el párrafo primero de la Real Orden de 5 de Octubre de 1841.

Acto seguido y con el mismo orden é iguales formalidades, se procedió á la elección del segundo Teniente de Alcalde, resultando con cinco votos cada uno de los Señores Don Emeterio Padrón Espinosa y Don Marcos Barrera Gutierrez, por lo que existiendo empate entre los dos referidos Señores Concejales, se procedió á la suerte para proveer interina y provisionalmente este cargo hasta las sesiones sucesivas, siendo por tal procedimiento designado y proclamado con tal caracter Don Emeterio Padrón Espinosa.

Se procedió de igual modo á la elección de Regidor Síndico, resultando en la misma forma empatados los Señores Don Rafael del Pino Padrón y Don Nemesio Quintero Padrón, por lo que también se practicó sorteo para proveer interinamente el referido cargo, siendo designado y proclamado en ese sentido Don Rafael del Pino Padrón. Y siendo conveniente el nombramiento de un Suplente que sustituya en sus funciones al Regidor Síndico, en los casos de ausencia, enfermedad ó incompatibilidad del mismo, se procedió, por no ponerse de acuerdo los Señores Concejales á la votación correspondiente, resultando con mayoria relativa Don Hilario Febles Acosta, que fué proclamado también interinamente para este cargo.

Y debiendo determinarse el orden con que por de pronto han de sustituir los Concejales al Alcalde y Tenientes, en los casos que proceda, quedó establecido dicho orden conforme se

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

indica á continuación:

D.n José María Guadarrama Mendez, 1.er Tno.
" Nemesio Quintero Padrón, M. four, D.n Cmeterio.
" Marcos Barrera Gutierrez.
" Fernando Castañeda Morales.
" Antonio Barreda Ayala. F. four D.n S.tiago.

Por último el Ayuntamiento acordó por unanimidad señalar todos los domingos de cada mes para la celebración de sus sesiones ordinarias, y por segunda convocatoria los martes cuando no puedan celebrarse los domingos por no asistir la mayoría de los Concejales, siendo las horas á que deben dar principio unas y otras, las diez de los referidos dias.

Con lo cual se dió por terminada la sesión inaugural, extendiéndose la presente acta, que leida y aprobada, se firma por todos los que deben hacerlo, de que yo el Secretario certifico.

Alcalde Julcers — Ramon Mendez

Antonio Barreda — Nemesio Quintero

Jerzemi Guerras — Rafael del Pino

Hilario Robles

Fernando Castañeda — Marcos Barrera

Feliciano Perez
Secrio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0026_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En el mismo dia, siendo las catorce horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Eligio Gutierrez Morales, se constituyó en sesión el nuevo Ayuntamiento con todos los Señores Concejales que le componen y que suscriben con objeto de dar cumplimiento á lo dispuesto en el Real Decreto de 30 de Septiembre último, averiguando la situación del Ayuntamiento en cuanto al estado de sus fondos en Depositaria y de toda la documentación y enseres de su propiedad.

Al efecto se trajeron á la vista los libros de Intervención, practicándose el correspondiente balance y resultando del mismo una existencia en Depositaria de ciento setentinueve pesetas cuarenta céntimos.

Comprobado dicho balance con los datos que el Depositario Don Juan Reboso Ayala, presente en este acto, suministró, previo requerimiento verbal al efecto, resultó de conformidad. Y considerando la Corporación que se han realizado durante lo que vá transcurrido del ejercicio actual pocos ingresos por los Recandadores de los arbitrios Municipales, se acordó activar á los expresados Recandadores para que extremen en lo posible la recandación y efectuen con la mayor prontitud que les sea dable los mayores ingresos al objeto de abonar los descubiertos que resulten al Ayuntamiento, con la mayor regularidad.

En cuanto á la documentación y enseres, no siendo posible en esta acta relacionarlos por falta de tiempo, pues el hacerlo seria obra de varios dias, se acuerda que pase todo á cargo y bajo la responsabilidad del Secretario de la Corporación, que es de toda confianza de la misma, puesto que además tiene la llave del único local donde todo se custodia.

Y tambien se acordó que por el Señor Alcalde

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0026_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Presidente se disponga que todos los Recaudadores de arbitrios Municipales efectuen dentro del más breve plazo liquidación ante la Alcaldía de los valores realizados y pendientes de cobro para que luego esta Corporación pueda conocer la situación en que se encuentran.

Con lo cual se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que, leida y aprobada, la firman todos los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Elijio Gutierrez Ramon Mendez

Emiterio Padron Rafael del Pino

Hilario Febles Damaso Bentera

Jose Mesa Guedes

Marcos Barrera

Fernando Castañeda Antonio Barreda

Feliciano Perez

Stvio. Zamora.

En la Frontera á ocho de Octubre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Elijio Gutierrez Morales, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, previamente convocados, con el único y exclusivo objeto de proceder á la designación de los vocales asociados que deben constituir la nueva Junta Municipal.

En su consecuencia se acordó dividir el término Municipal en tres Secciones, por barriadas, por no ser posible hacerlo por la riqueza, debido á no existir amillaramiento, siendo la división acordada la siguiente: La primera Sección la compondrán los pagos de Frontera y Fijadas, que designará

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0027_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

cuatro vocales. La segunda la formarán los pagos de Llanillos y Sabinosa, que designará tres vocales. Y la tercera y última la formarán los pagos de Jaibique y Las Casas, que designará tres vocales.

Seguidamente se procedió al sorteo reglamentario entre los contribuyentes del término que figuran en el último repartimiento general de utilidades y no tienen impedimento para desempeñar el cargo, a fin de esta Corporación, cuyo sorteo se verificó por Secciones, dando el siguiente resultado:

Por la primera Sección resultaron designados Don Alfredo Gonzalez Gutierrez, Don Narciso Casañas Febles, Don Mariano Arnas Padrón y Don Felix Lima Casañas.

Por la segunda Sección resultaron designados Don Juan Hernandez Quintero, Don Sinforiano Padrón y Padrón y Don Cristobal Perez Leon.

Y por la tercera Sección resultaron designados Don Santiago Hernandez Febles, Don Horacio Fernandez Cabrera y Don Bartolomé Cabrera.

Con lo cual y despues de acordarse hacer pública la designación anterior y que se constituya la Junta lo antes posible, se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Eligio Gutierrez — Ramon Hernandez

Antonio Barreda — Venesio Quintero

Rafael del Pino — Jose Maria Guarin.

Hilario Febles — Marcos Herrera

Eustasio Padron — Feliciano Perez Zamora.

Fernando Castañeda Otero.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0027_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á catorce de Octubre de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fecha ocho del actual, así como á la inaugural de este Ayuntamiento y la de ~~igual fecha~~ para averiguar el estado de los fondos del mismo, se encontraron conformes y fueron aprobadas.

Vióse la correspondencia y Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento, sobre todo en lo que se refiere á la rendición de cuentas Municipales del ejercicio de 1922-23 y primer semestre del actual.

Procedióse nuevamente á la elección de primer Teniente Alcalde, por no haber resultado con mayoria absoluta ninguno de los que obtuvieron votos para este cargo en la sesión del dia siete del actual, y practicada la votación correspondiente, con las formalidades legales, resultaron con seis votos Don Ramon Mendez Diaz y con cuatro Don Antonio Barrida Ayala, por lo que, habiendo obtenido aquél la mayoria absoluta, fué proclamado para el referido cargo, del que tomó posesión con caracter definitivo.

Seguidamente se procedió, con las mismas formalidades, á la elección de segundo Teniente Alcalde, por haber resultado empate entre los dos señores Concejales que obtuvieron votos para este cargo, y practicada la votación correspondiente apareció con seis votos Don Antonio Barre-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0028_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

da Ayala y con cuatro Don Emeterio Padrón Espinosa, por lo que, habiendo obtenido aquél mayoría absoluta, fué proclamado definitivamente para dicho cargo, tomando posesión del mismo.

Se procedió de igual modo á la elección de Regidor Síndico, resultando elegido, por mayoría absoluta de votos, Don Nemesio Limitero Padrón, que fué proclamado como tal, definitivamente, y pasó á ocupar su cargo, tomando posesión del mismo. Siendo conveniente el nombramiento de un Suplente, conforme se hizo constar en la sesión del dia siete del actual, fué designado por unanimidad para dicho cargo Don Rafael del Pino Padrón.

Procedióse, conforme á las prescripciones de la Ley Municipal, á designar las tres Comisiones permanentes que deben encargarse de los diferentes asuntos que se les encomiendan, y que dadas las especiales condiciones de este Ayuntamiento han venido siendo de Gobernación, de Hacienda y de Fomento, encargadas respectivamente de los negocios que por su índole corresponden á cada una. Al efecto, y previas las debidas formalidades, quedaron designadas en la siguiente forma:

Gobernación: El primer Teniente Alcalde Don Ramon Mendez Diaz y los Señores Concejales Don Marcos Barrera Gutierrez y Don Fernando Castañeda Morales.

Hacienda: El segundo Teniente Alcalde Don Antonio Barreda Ayala y los Señores Concejales Don Rafael del Pino Padrón y Don Hilario Febles Acosta.

Fomento: El Señor Regidor Síndico Don Nemesio Limitero Padrón y los Señores Concejales Don José Maria Guadarrama Mendez y

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0028_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Don Eusterio Padron Espinosa.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Testado. = el siguiente dia. = No vale. = Entre lineas = igual fecha. = Vale. =

Eligio Gutierrez — Ramon Mendez
Antonio Barreda — Venesio Bocinteza
Rafael del Pino — Jose Espinosa
Hilario Gebet — Eusterio Padron
Marcos Barrera
Fernando Castañeda — Feliciano Perez Zamora.
Otero.

En la Frontera á diez y ocho de Octubre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se reunieron en la Casa Consistorial los anotados al margen, dandose principio á la sesión con la lectura del acta anterior, que fué aprobada. Acto continuo el Señor Presidente manifestó que era llegado el caso de proceder al examen y definitiva fijación de las cuentas Municipales del ejercicio del presupuesto de mil novecientos veintidos á mil novecientos veintitres, para lo que se iba a proceder á la lectura del dictamen que sobre el particular tiene emitido la Comisión de Hacienda. Previa la orden del Señor Presidente, yo el infrascrito Secretario leí con clara é inteligible voz el expresado dictamen, y terminada que fué su lectura, el mismo Señor Presidente declaró abierta discusión.

El Señor Concejal Don Antonio Barreda Ayala, segundo teniente de Alcalde, y miembro de la Comisión, apoya brevemen-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0029_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

te su dictamen, explicando los fundamentos que han inspirado á aquella para emitirlo sin ningún reparo.

No habiendo ningún otro Señor Concejal que pusiera hacer uso de la palabra, el Señor Presidente expresó que, suficientemente discutido el asunto, se procedía á votar el dictamen; y hecho así en votación nominal resultó aprobado por unanimidad. Enseguida el Señor Presidente dijo que, aprobado el dictamen de la Comisión de Hacienda, quedaba también aprobada la cuenta de su razon en la forma en él propuesta, y fijando su importe de esta manera: Cargo: pesetas tres mil quinientas cuarentiseis, ~~pes~~ con dos céntimos. Data: pesetas tres mil cuatrocientas noventa y siete con sesenta y dos céntimos. Existencia para el ejercicio de mil novecientos veintitres á mil novecientos veinticuatro, pesetas cuarenta y ocho con cuarenta céntimos; y por tanto, debia pasarse la cuenta á la Junta Municipal á los efectos de la ley, exponiéndose antes al público por quince dias en la Secretaria, acompañada de los documentos justificativos y con certificación de lo acordado; y así se resolvió por unanimidad.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Elizio Gutierrez

Antonio Barreda

Rafael del Pino Hilario Febles

Fernando Castañedo Marcos Barrera

Feliciano Perez
Tnte. de Alcalde

ILTRE. ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0029_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á veintitres de Octubre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se reunieron en la Casa Consistorial los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia veintiuno del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose abonar á la caja del Bon. Cazadores de Gomera-Hierro, número 23, un cargo por 18 pesetas que pasa dicho Cuerpo á este Ayuntamiento por socorros que facilitó al prófugo de este pueblo, Severiano Gonzalez Morales.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Eligio Gutierrez

Marcos Barrera

Antonio Barreda

Rafael del Pino

Hilario Febles

Fernando Castañeda

Feliciano Perez Ramos.

Stio.

En la Frontera á veintiocho de Octubre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordina-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0030_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Vióse una recurso de alzada que para ante el Excmo. Señor Ministro de la Gobernación ha entablado el mozo de este pueblo y reemplazo del año actual, Antonio Morales Pérez, contra el acuerdo de la Sección Delegada de Comisión Mixta de Reclutamiento de la Somera declarándole soldado por no haber aportado la certificación del matrimonio de su hermano Juan; y entendiendo la Corporación que el informe que en dicho recurso debe emitir, conforme interesa la expresada Sección Delegada, tiene que ser documentado ó con estudio de antecedentes y documentos, se acordó que dicho informe, lo dé el Señor Alcalde, conforme á lo que conste en los respectivos expedientes, que obren en el archivo de este Ayuntamiento.

Acordose que por el Señor Presidente se requiera al Recaudador de Consumos y repartos de utilidades, Don Julio Ayala Barreda, para que con la mayor celeridad active los procedimientos contra los deudores morosos, á fin de que abonen sus cuotas inmediatamente, ingresando dicho Recaudador lo que realice ó cobre, dentro del mas breve plazo, para poder luego este Ayuntamiento hacer frente á las atenciones que sobre él pesan, con especialidad lo poco que ya se resta al Tesoro por consumos atrazados y á la Diputación Provincial por el contingente repartido á este Municipio, lo que ordena telegraficamente el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, por mediación del Sor. Delegado del Gobierno de S. M., á cuyas superioridades debe suplicárseles tengan en cuenta el poco tiempo de constituido este Ayuntamiento y por otra parte, la escacéz de recursos de este Municipio, que casi solo cuenta para

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0030_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

sus atenciones y cargas con lo repartido entre el vecindario, que no siempre es puntual en el pago de las cuotas repartidas.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Eligio Gutierrez

Marcos Barrera

Antonio Barreda

Rafael del Pino

Hilario de Lebon

Fernando Cañeda

Feliciano Perez
Secretario.

En la Frontera á seis de Noviembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales se reunieron en la Sala Capitular los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia cuatro del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria, por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose activar los trabajos reglamentarios para la pronta confección del repartimiento general de Utilidades sobre la base ó cupo que se determinará conforme á las economias que se calculen, para no gravar mucho á estos contribuyentes.

Aprobose, previo detenido examen, por hallar-

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0031_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

las conformes, ~~aprobar~~ las cuentas Municipales correspondientes al primer semestre del ejercicio actual de 1923-24, y que se remitan á la superioridad. Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.= Testado.= aprobar.= No vale.=

Eligio Gutierrez

José Morí Guanes

Antonio Barreda

Hilario Febles

Marcos Barrera

Fernando Cañeda

Feliciano Pérez

Secrio. Tamora.

En la Frontera á trece de Noviembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia once del actual, transferida al de la fecha, por segunda convocatoria por no haber concurrido en aquél la mayoria de los Señores Concejales.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose librar de los fondos Municipales la cantidad de ciento setenticinco pesetas para remitir al Apoderado del Ayuntamiento en la Capital para que la ingrese por Contingente Provincial de 1922-23 y 1923-24; comisionándose para el giro ó remisión de dicha cantidad al Secretario del Ayuntamiento Don Feliciano Pérez Tamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Eligio Gutierrez

Rafael del Pino

Hilario Robles

Fernando Castañeda

Marcos Barrera

Feliciano Pérez
Secrio. Zamora.

En la Frontera á diez y ocho de Noviembre de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose que por el Señor Alcalde se libren ciento setenticinco pesetas para remitir á la Excma. Diputación Provincial por Contingente del ejercicio de 1922-23 y del actual de 1923-24.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que certifico.

Eligio Gutierrez

Rafael del Pino

José María Rodríguez

Marcos Barrera

Fernando Castañeda

Hilario Robles

Feliciano Pérez
Secrio. Zamora.

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0032_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á venticinco de Noviembre de mil novecientos ventitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.
Dada cuenta del acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Acordose librar al Secretario de este Ayuntamiento la cantidad de trescientas pesetas á cuenta de lo que se le debe por su sueldo del corriente ejercicio, hasta que pueda librársele mayor cantidad.
Tambien se acordó autorizar al Señor Alcalde para que libre, cuando haya fondos, la mayor cantidad que las demás atenciones Municipales permitan, á cuenta de lo que se resta al Tesoro por consumos de ejercicios anteriores.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA FRONTERA HIERRO

Eligio Gutierrez
Antonio Barreda
Rafael del Pino
Jose Morales
Hilario Febles
Marcos Bancera
Fernando Castañeda
Feliciano Perez
Secrio. Interino.

En la Frontera, á dos de Diciembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria del dia de la fecha.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada.

Viose la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Procediose á la designación por el Ayuntamiento y propuesta en terna para el nombramiento por la Administración de los individuos que como peritos repartidores de la contribución territorial han de constituir la Junta pericial en los cuatro años que siguen, conforme á los artículos 31 al 35 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885; teniéndose en cuenta que debe nombrarse en este año el total de la referida Junta por no haberse la misma renovado desde el año de 1913, en que se constituyó por primera vez con motivo de la creación de este Ayuntamiento. Procediose, pues, á la indicada designación y propuesta en terna, en la forma que se expresa á continuación:

El Ayuntamiento debe componerse de un total de diez Concejales.

La Junta pericial ha de constar de ocho contribuyentes vecinos y dos forasteros, ó sea un total de diez.

El Ayuntamiento cuatro vecinos y un forastero; total cinco.

La Administración cuatro vecinos y un forastero; total cinco.

Nombra el Ayuntamiento.

Propietarios	Vecinos	Don Bernardo Casañas Gutierrez.	Cuota	36'42	pesetas.
		" Antonio Gonzalez Chavez.	"	43'46.	"
		" Modesto Padrón Gonzalez.	"	32'96.	"
		" Amadeo Casañas Gutierrez.	"	37'12.	"
Suplentes	Id.	" Juan Pérez Machin.	"	9'63.	"
		" Marcos Pérez Padrón	"	5'87.	"
		" Venancio Lima Guadarrama.	"	11'98	"

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0033_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

Suplente. D.n Luis Zamora Febles. Cuota, 17'94 pesetas.
Forastero. " Juan Franco " Morales Padrón. " 50'75 "

Propuesta en terna para nombramiento por la Administración.

Propietarios.

Vecinos	D.n Antonio Hernandez Espinosa.	Cuota 25'85	pesetas.
	" Juan de Dios Benitez.	4'93.	"
	" José M.a " Casañas Gutierrez.	36'65.	"
	" Leoncio Morales Casañas.	30'54.	"
Yd.	" José Quintero Quintero.	9'16	"
	" Manuel Febles Morales.	5'40	"
	" Santiago Casañas Gutierrez.	40'02	"
Yd.	" Antonio Martin Garcia Guama.	15'98.	"
	" Eulogio Padrón y Padrón.	2'82.	"
	" Domingo Ayala Machin	19'03	"
Yd.	" Esteban Febles Garcia	3'52	"
	" Ventura Febles Garcia	6'58	"
	" Pedro Castañeda Gonzalez	27'02	"
Forastero.	" Juan M. Armas Acosta, el Reboso.	15'04.	"
	" Juan Padrón Castañeda	14'33	"

Suplentes.

	" Boribio Garcia y Garcia	25'85	"
Vecinos.	" Bartolomé Cabrera	5'64	"
	" Patricio Cabrera Perez	12'22	"
	" Bernabé Castañeda Morales	10'80	"
Yd.	" Francisco Espinel Padrón	9'16	"
	" Basilio Casañas Gutierrez	38'48.	"
	" Felix Guadarrama Armas.	12'68	"
Yd.	" Domingo Morales Gutierrez.	9'87	"
	" Francisco Guadarrama Armas.	11'51	"
	" Juan José Perez Leon.	4'23	"
Yd.	" Juan Perez Fonte.	1'17	"
	" Ramon Padrón Quintero.	7'05	"

Hecha la designación y propuesta en terna, en la forma que antecede, se acordó elevar el correspondiente estado á la Administración de Contribuciones, á los fines reglamentarios.

Acordose librar al Secretario de este Ayuntamiento seiscientas pesetas á cuenta de su sueldo del presente año, hasta que las circunstancias eco-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0033_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

nómicas del Ayuntamiento permitan ponerla al corriente en su referido sueldo.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Eligio Gutierrez — Ramon Mendez

Rafael del Pino

Jose Maria Guada

Hilario Robles — Fernando Castañeda

Feliciano Perez

Strio. Zamora.

En la Frontera á nueve de Diciembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Con lo cual y no teniendo los Señores Concejales más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y firman esta acta los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Eligio Gutierrez — Ramon Mendez

Rafael del Pino

Jose Maria Guada

Hilario Robles — Fernando Castañeda

Feliciano Perez

Strio. Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0034_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

En la Frontera á diez y seis de Diciembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben, con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.

Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose librar al apoderado de este Ayuntamiento en la Capital de la Provincia, Don Bruno Pérez Cabrera, el importe de la asignación que se le tiene señalada, correspondiente al primer semestre del corriente ejercicio de 1923-24.

Con lo cual se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Eligio Gutierrez — Ramon Mendez

Rafael del Pino

Jose Maria Gordaya — Antonio Barrera

Hilario Robles — Fernando Cañadas

Feliciano Perez

Secretario. — Zamora.

En la Frontera á veintitres de Diciembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se reunieron en las Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.

Dada lectura al acta de la sesión anterior se encontró conforme y fué aprobada. — Vio-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0034_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

se la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.

Acordose proceder en este acto á formar las tarifas para la exacción de los impuestos que deben consignarse en el Capítulo 3.º del presupuesto que se forme para el ejercicio de 1924-25, y al efecto quedaron establecidas dichas tarifas en la siguiente forma:

	Pesetas	Cts.
Artículo 2.º- Puestos públicos.		
Por cada ventorrillo que se establezca en las plazas y sitios públicos. (5.)	5	"
Artículo 3.º- Mataderos.		
Por cada res vacuna que se beneficie para la venta pública.	12	50.
Por cada res lanar ó cabría.	2	"
Por cada cabeza de ganado de cerda.	5	"
Artículo 6.º- Aguas.		
Cada individuo que acuda al pozo de Sabinosa á utilizar sus aguas como medicinales.	4	"
Cada persona de familia que, en unión del cabeza de la misma que tribute por el caso anterior, utilice dichas aguas para igual fin.	1	"
Por cada garrafon de 17 litros que de las indicadas aguas se exporten ó utilicen con fines medicinales.	"	15
Artículo 8.- Licencias para construcciones.		
Por cada edificio que se construya con la necesaria intervención del Ayuntamiento.	8	"
Artículo 10.- Certificaciones.		
Por cada certificación que se expida de individuos que no figuran en el padrón de cédulas personales.	2	"
Por las demás certificaciones que se expidan del archivo Municipal ó por la Alcaldía á instancia de particulares.	2	"
Artículo 12.- Establecimientos públicos.		
Por cada establecimiento, Comercio ó Indus-		

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0035_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

tria que vengan establecidos ó se establezcan: _ 5ª
Para la exacción del impuesto sobre multas, correspondiente al artículo 13, habrá de regularse conforme á las prescripciones de la vigente Ley Municipal y acuerdos del Ayuntamiento dictados y que se dicten al efecto.
Y por último se acordó que la precedente tarifa se exponga al público por quince dias para oir reclamaciones.
Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico. = Enmendado. = 5. = Vale. =

Eligio Gutierrez — Ramon Mendez
Antonio Barreda — Nemesio Quintero
Jose Maria Juan — Marcos Barrera
Feliciano Perez
Tnte. Samora.

En la Frontera á treinta de Diciembre de mil novecientos veintitres, siendo la hora de las diez, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eligio Gutierrez Morales, se reunieron en sus Salas Consistoriales los Señores Concejales que suscriben con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este dia.
Dada lectura al acta de la sesión anterior, se encontró conforme y fué aprobada.
Vióse la correspondencia y los Boletines Oficiales de la Provincia y se acordó su puntual y exacto cumplimiento.
Procedióse á dar cumplimiento á lo preceptivo de la Ley Electoral para Senadores de 8 de Febrero de 1877, formando la lista de todos los Señores Concejales que forman este Ayuntamiento y de un número cuádruplo de mayores contribuyentes con de-

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0035_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

recho á elegir Compromisarios para la referida elección. Pal efecto diose lectura por el Secretario, de orden del Señor Presidente, á los artículos de la referida Ley concernientes al acto, procediéndose luego, con los antecedentes necesarios á la vista, á la formación de la lista de referencia, que quedó ultimada en la siguiente forma para el año de 1924.

Señores Concejales.

1. Don Eligio Gutierrez Morales.
2. " Ramon Mendez Diaz.
3. " Antonio Barreda Ayala.
4. " Nemesio Quintero Padrón.
5. " Rafael del Pino Padrón.
6. " José Mª Guadarrama Mendez.
7. " Emeterio Padrón Espinosa.
8. " Marcos Barrera Gutierrez.
9. " Fernando Castañeda Morales.
10. " Hilario Febles Acosta.

Mayores Contribuyentes.

1. Dn.	Patricio Cabrera Pérez.	Cuota anual	256'50.	Industrial.
2. "	Santiago Hernandez Febles.	"	256'50.	"
3. "	Juan Fernandez Gutierrez.	"	256'50.	"
4. "	Valentin Padrón y Padrón.	"	256'50.	"
5. "	Eleuterio Casañas Morales.	"	256'50.	"
6. "	Angel Casañas Morales.	"	148'50.	"
7. "	Julio Ayala Barreda.	"	135' "	"
8. "	Gabino Hernandez Padrón	"	45' "	"
9. "	Justo Hernandez Dávila	"	45' "	"
10. "	Juan Gonzalez Gutierrez	"	45' "	"
11. "	Manuel Hernandez Febles	"	45' "	"
12. "	Juan Gutierrez Monteverde	"	45' "	"
13. "	Benigno Hernandez Casañas	"	45' "	"
14. "	Antonio Pérez y Pérez	"	45' "	"
15. "	Lorinon Rodriguez Barreda	"	45' "	"
16. "	Victoriano Hernandez Rodriguez	"	45' "	"
17. "	Lázaro Rodriguez Quintero	"	45' "	"
18. "	Graciano Hernandez Febles	"	45' "	"

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0036_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

19. D.n Antonio Gonzalez Chaves. Cuota anual 43'46.
20. " Santiago Casañas Gutierrez. " " 40'02.
21. " Basilio Casañas Gutierrez. " " 38'48.
22. " Amadeo Casañas Gutierrez. " " 37'12.
23. " Bernardo Casañas Gutierrez. " " 36'42.
24. " José M.a " Casañas Gutierrez. " " 36'65.
25. " Juan Gonzalez Garcia. " " 36' "
26. " Luis Zamora Febles. " " 31'50.
27. " Leoncio Morales Casañas. " " 30'54.
28. " Antonio Hernandez Espinosa. " " 25'85.
29. " Poribio Garcia Garcia. " " 25'85.
30. " Modesto Padrón Gonzalez. " " 32'96.
31. " Sabas Ayala Hernandez. " " 25'41.
32. " Juan Morales Fuentes. " " 27'67.
33. " Juan Hernandez Quintero. " " 26'13.
34. " Braulio Morales Casañas. " " 21'56.
35. " Severiano Casañas Pérez. " " 19'89.
36. " Domingo Ayala Machin. " " 19'03.
37. " Santiago Padrón y Padrón. " " 17'88.
38. " Antonio Oliva Idcil. " " 24'13.
39. " Antonio M. Garcia Guadarrama " " 15'98.
40. " Antonio Cabrera Morales. " " 15'77.

De forma que siendo diez los vocales de que se compone, dícese, los Concejales de que se compone el Ayuntamiento, deben ser cuarenta los contribuyentes que deben figurarse en la lista, á tenor de lo establecido en la referida Ley Electoral.

Por último se acordó que se exponga al público por veinte dias la referida lista, llegado que sea el tiempo señalado al efecto, y que se cumplan los demás requisitos establecidos hasta que pueda considerarse aquella definitivamente ultimada, conforme á las prescripciones de la Ley.

Acordose que se practiquen las diligencias necesarias para la rendición á la Tesorería de Hacienda de la cuenta de cobranza voluntaria de las cédulas personales del año que finaliza

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0036_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

de 1923.

Con lo cual se levantó la sesión y firman la presente acta los Señores Concejales concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Elejio Gutierrez

Ramon Mendez

Antonio Barrera

Nemesio Quintero

José María Grady

Marcos Barrera

Feliciano Pérez

Srio.

Zamora.

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0037_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0037_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0038_r

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Actas Ayto. La Frontera_T_12_1923_F0038_v

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA

ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE